	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**	
Contrato número:	**1002-CPS-551-2026**		**Registro Presupuestal N°:**				**2767 del 29/09/2026**		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL								
Supervisor (a):	SEBASTIAN MONTOYA CASTAÑO								
Contratista y Nit:	CARLOS MARIO RAMIREZ FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.017.202.046								
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($31.828.000)								
Duración del contrato:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra contado a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio del contrato.								
Fecha de Inicio:	29/09/2026								
Fecha de Terminación:	31/12/2026								

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y CARLOS MARIO RAMIREZ FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.017.202.046, se celebró el contrato de prestación de servicios No. 1002-CPS-551-2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL”, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($31.828.000), y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra contado a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio del contrato. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 29 de septiembre de 2026 con el número 2767, el contrato fue suscrito por las partes el 24 de septiembre, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento, calidad del servicio, calidad de los elementos y pago de salarios, prestaciones sociales y legales e indemnización de salario Nro. 48-46-101007248 de Seguros del Estado, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios No 1002-CPS-551-2026 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL” el día 29 de septiembre del 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2026.

Proyectó: Luz América Rivera R., Abogada de apoyo
Revisó: José Manuel Galvis Ospina – Director de Contratación